Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1030629846	
CORREO ELECTRONICO:	juliethalejandradelgado0709@gmail.com				CELULAR:	3107649873	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA SALUD PUBLICA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K32	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488411671438				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	5981			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1917	FECHA	2024-08-30 14:45:43.000	NÚMERO DE CRP	57047	FECHA	2024-08-31 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2024-08-01		2024-08-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2,614,053						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$2,784,534
VALOR EJECUTADO	$2,784,534
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,614,053
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
78701437	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Elaborar el plan de acción correspondiente al subsistema asignado y realizar seguimiento mensual.	Unidad de analis	cronograma
2. Formato cronograma de actividades enviado por correo electrónico a referente de la subred los primeros tres días calendario, el cual debe contener la programación de las actividades de los profesionales intramurales y extramurales por localidad. Mensual.	Cronograma actividades	Cronograma actividades para el mes de agosto
3. Formato Excel del plan de acción por localidades asignadas por perfil donde se incluya los 8 componentes del PAI, el cual debe estar implementado y aprobado por coordinador PAI. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
4. Actas mensuales de articulación en los espacios de comité de infancia, Comité COLIA, Comité RIAPI, Reunión con los referentes de los entornos PSPIC (Educativo, comunitario), políticas para la salud y la vida, Comité COVE local, Comités donde participen los líderes de localidad de la SED, SDIS, ICBF, IDRD y Comités establecidos por la localidad donde esté incluido acciones de la población sujeto de vacunación (listados de comités implementados por la localidad) y comités Distritales: Comité PAI, Comité de inducción – reinducción en cadena de frio y unidades de análisis EAPV presentados. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
5. Acta comité de las localidades asignadas donde se identifique la socialización de los avances coberturas de vacunación de los biológicos, socialización de avances componente cadena de frio: excursión temperatura, seguimiento evento adverso posterior a la vacunación (EAPV) y evento prevenible por la vacunación (EPV) presentados y lineamientos jornadas o campañas establecidas en el mes. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
6. Tablero de control por localidad donde se detalle los indicadores (cobertura, acceso, deserción, esquema completo, completitud, exactitud, oportunidad y calidad de informes) del programa que incluya análisis y acción de mejora. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
7. Formato consolidado actualizado de talento humano y recursos de transporte y líneas telefónicas asignados por las EAPB que hacen parte del convenio tripartito y reporte diario a correos de las referentes de las EAPB con copia a sdspai@saludcapital.gov.co de las novedades del talento humano del convenio tripartita. Mensual.	Revisión de correos	Revisión de correos
8. Consolidado informe SIS 151 y movimiento biológico por localidad por IPS y estrategia extramural, donde se valide y verifique la congruencia y calidad de los informes.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
9. Mensual. Formato diagnóstico - evaluación de la capacidad de almacenamiento, biológico, dispositivos médicos e insumos PAI.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
10. Oficios a la coordinación PAI de los incumplimientos de normatividad de habilitación de los servicios de vacunación que operan en las localidades asignadas. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
11. Cronograma de inducción y reinducción de los aplicativos al talento humano, con correo de envío al coordinador PAI el día 10. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
12. Consolidado de red de frio al coordinador PAI, junio.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
13. Consolidado de seguimiento a las cohortes por localidad y entrega al coordinador PAI subred el día 14 calendario. Mensual.	Envio tableros de control	Envió tableros de problemas IRA, Meningitis y TBC
14. Consolidado por localidad del inventario de sistemas de información, para los dos aplicativos, el de PAI 2.0 de Bogotá y el PAIWEB 2.0 nacional, enviado al coordinador PAI el último día calendario. Mensual	No aplica para este mes	No aplica para este mes
15. Formato plan de capacitación, actas soporte de la ejecución de la temática teórica y práctica con intensidad de 16 horas. (16 teóricas y 8 prácticas).	No aplica para este mes	No aplica para este mes
16.Formato consolidación informes de tácticas de la estrategia extramural Casa a Casa, concentración, bloqueos, gestión del riesgo y vacunación domiciliaria, y envió los primeros 7 días calendario al coordinador PAI. Mensual.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
17. Acta articulación y cronograma intervención mensual entre equipo PAI, entorno comunitario, entorno laboral y referente del programa salud sexual y reproductiva que garantice el tamizaje con prueba rápida de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B y la aplicación de vacuna de hepatitis b, espacio que se debe realizar los cinco primeros días del mes..	No aplica para este mes	No aplica para este mes

Copia Certificada Subred Suroccidente

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA; con documento de identidad No, 1030629846 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2023	5651-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	26/06/2023	31/01/2024	$5037946	SUBRED
2	2024	1070-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2024	07/04/2024	$5037946	SUBRED
3	2024	5277-2024	PROFESIONAL DE APOYO	19/04/2024	15/07/2024	$4613064	SUBRED
4	2024	5981-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	29/07/2024	15/08/2024	$2614053	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA

1 » Contrato: **5651-2023**
Obligaciones:

•Actualización del proceso de caracterización de las Subredes. • Realizar el análisis de indicadores tablero de Mando unificado de la ruta por cada una de las Subredes asignadas desde nivel central. • Realizar análisis en la identificación de la población por momento de vida y por localidad de la población asignada por EAPB. • Asignar y georreferenciar la población por curso de vida y por localidad a los Centros de Salud de las Subredes. • Ejecutar el Informe Adscripción y seguimiento de la población por momento de vida de las Subredes. • Realizar los Informes mensuales y final de la georreferenciación y adscripción de la población asignada por momento de vida y por localidad. • Realizar fortalecimiento de competencias de acuerdo con la necesidad de la ejecución del convenio • Realizar soporte y seguimiento al convenio referente a indicadores establecidos. • Analizar los indicadores en el marco del presente convenio. • Liderar el análisis de los indicadores aportando acciones para el plan de mejora de acuerdo con cronograma de cada subred y construcción del documento de indicadores. • Generar el informe mensual de indicadores definidos para la ruta por localidad y consolidado por Subred, teniendo en cuenta las Subredes asignadas (Cada epidemiólogo (a) tendrá a cargo la responsabilidad de apoyar dos subredes que serán asignadas por referente distrital). • Participar en los espacios que se convoquen por parte del nivel central o del líder del convenio en las Subredes • Demás concernientes en el marco del presente convenio.

2 » Contrato: **1070-2024**

Copia Certificada Subred Suroccidente

Obligaciones:

1. Actualización del proceso de caracterización de las Subredes. 2. Realizar el análisis de indicadores tablero de Mando unificado de la ruta por cada una de las Subredes asignadas desde nivel central. 3. Realizar análisis en la identificación de la población por momento de vida y por localidad de la población asignada por EAPB. 4. Asignar y georreferenciar la población por curso de vida y por localidad a los Centros de Salud de las Subredes.5. Ejecutar el Informe Adscripción y seguimiento de la población por momento de vida de las Subredes. 6. Realizar los Informes mensuales y final de la georreferenciación y adscripción de la población asignada por momento de vida y por localidad. 7. Realizar fortalecimiento de competencias de acuerdo con la necesidad de la ejecución del convenio 8. Realizar soporte y seguimiento al convenio referente a indicadores establecidos. 9. Analizar los indicadores en el marco del presente convenio. 10. Liderar el análisis de los indicadores aportando acciones para el plan de mejora de acuerdo con cronograma de cada subred y construcción del documento de indicadores. 11. Generar el informe mensual de indicadores definidos para la ruta por localidad y consolidado por Subred, teniendo en cuenta las Subredes asignadas (Cada epidemiólogo (a) tendrá a cargo la responsabilidad de apoyar dos subredes que serán asignadas por referente distrital). 12. Participar en los espacios que se convoquen por parte del nivel central o del líder del convenio en las Subredes 13. Demás concernientes en el marco del presente convenio.

3 » Contrato: **5277-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, tecnico y/o tecnologo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación,canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interes en salud publica, notificación de alertas. 3. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas y prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente. 4. Participar en reuniones, asistencia técnica ordinarias o extraordinarias programadas por la Secretaria Distrital de Salud, Grupos focales, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred. 5. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 6. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica) o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o lider del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 7. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control. 8. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos. 9. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio. 10. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales, portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones. 11. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. 12. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas. 13. Resguardar y dar un optimo uso a los equipos y/o elementos asigandos para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en los equipos de atención en casa en su componente territorial. 14.Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.

4 » Contrato: **5981-2024**
Obligaciones:

1. Elaborar el plan de acción correspondiente al subsistema asignado y realizar seguimiento mensual. 2 Formato cronograma de actividades enviado por correo electrónico a referente de la subred los primeros tres días calendario, el cual debe contener la programación de las actividades de los profesionales intramurales y extramurales por localidad. Mensual. 3. Formato Excel del plan de acción por localidades asignadas por perfil donde se incluya los 8 componentes del PAI, el cual debe estar implementado y aprobado por coordinador PAI. Mensual. 4.Actas mensuales de articulación en los espacios de comité de infancia, Comité COLIA, Comité RIAPI, Reunión con los referentes de los entornos PSPIC (Educativo, comunitario), políticas para la salud y la vida, Comité COVE local, Comités donde participen los líderes de localidad de la SED, SDIS, ICBF, IDRD y Comités establecidos por la localidad donde esté incluido acciones de la población sujeto de vacunación (listados de comités implementados por la localidad) y comités Distritales: Comité PAI, Comité de inducción – reinducción en cadena de frio y unidades de análisis EAPV presentados. Mensual. 6. Acta comité de las localidades asignadas donde se identifique la socialización de los avances coberturas de vacunación de los biológicos, socialización de avances componente cadena de frio: excursión temperatura, seguimiento evento adverso posterior a la vacunación (EAPV) y evento prevenible por la vacunación (EPV) presentados y lineamientos jornadas o campañas establecidas en el mes. Mensual. 7. Tablero de control por localidad donde se detalle los indicadores (cobertura, acceso, deserción, esquema completo, completitud, exactitud, oportunidad y calidad de informes) del programa que incluya análisis y acción de mejora. Mensual. 8. Formato consolidado actualizado de talento humano y recursos de transporte y líneas telefónicas asignados por las EAPB que hacen parte del convenio tripartito y reporte diario a correos de las referentes de las EAPB con copia a sdspai@saludcapital.gov.co de las novedades del talento humano del convenio tripartita. Mensual. 9. Consolidado informe SIS 151 y movimiento biológico por localidad por IPS y estrategia extramural, donde se valide y verifique la congruencia y calidad de los informes. 10. Mensual.Formato diagnóstico - evaluación de la capacidad de almacenamiento, biológico, dispositivos médicos e insumos PAI.11 Oficios a la coordinación PAI de los incumplimientos de normatividad de habilitación de los servicios de vacunación que operan en las localidades asignadas. Mensual. 12. Cronograma de inducción y reinducción de los aplicativos al talento humano, con correo de envío al coordinador PAI el día 10. Mensual. 13. Consolidado de red de

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

frio al coordinador PAI, junio. 13. Consolidado de seguimiento a las cohortes por localidad y entrega al coordinador PAI subred el día 14 calendario. Mensual. 15. Consolidado por localidad del inventario de sistemas de información, para los dos aplicativos, el de PAI 2.0 de Bogotá y el PAIWEB 2.0 nacional, enviado al coordinador PAI el último día calendario. Mensual. 16. Formato plan de capacitación, actas soporte de la ejecución de la temática teórica y práctica con intensidad de 16 horas. (16 teóricas y 8 prácticas). 17.Formato consolidación informes de tácticas de la estrategia extramural Casa a Casa, concentración, bloqueos, gestión del riesgo y vacunación domiciliaria, y envió los primeros 7 días calendario al coordinador PAI. Mensual. 18 Acta articulación y cronograma intervención mensual entre equipo PAI, entorno comunitario, entorno laboral y referente del programa salud sexual y reproductiva que garantice el tamizaje con prueba rápida de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B y la aplicación de vacuna de hepatitis b, espacio que se debe realizar los cinco primeros días del mes.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los nueve(9) días del mes de Septiembre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Julieth Alejandra Delgado Ospina

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 08/2024

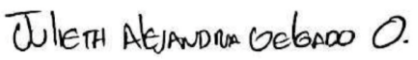
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA

CC 1030629846 DE BOGOTÁ

La suma de $2.614.053 DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/C, por concepto de servicios PERFIL EPIDEMIOLOGA durante el periodo del 01 al 31 de Agosto 2024, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 5981-2024.



JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA
CC 1030629846 DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA S.A
NUMERO 0550488411671438

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA
No. Identificación: CC1030629846
Dirección: KR 73 26 81 SUR SM2 BQ 2 ENT 5 AP 108
Telefono: 3107649873
Correo: yuyis0709@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8379789973

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA
Tipo y número de identificación	CC1030629846
Número de planilla	8379789973
Fecha pago	2024-09-09
Número de autorización pago	26136983
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2024
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	402200
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	31700	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	208000	1
EPS005	Sanitas EPS	162500	1

8379789973

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1030629846
APELLIDOS Y NOMBRES: JULIETH ALEJANDRA DELGADO OSPINA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	31700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información